



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

## ANTIGUA ACADEMIA

PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES, dirigida por

**DON MANUEL TOMAS RIZO,**  
Plaza de Sta. Eulalia, 7.

La mejor garantía que su director puede ofrecer al público es el resultado obtenido con sus alumnos.

Se facilitan prospectos gratis. 10

## CASA DE COMISION.

Envío inmediato, contra reembolso, de cualquier encargo que se pida a José Belmar, calle de la Madera baja, número 21, principal, Madrid. 48

CALENDARIO CATÓLICO: Véase el anuncio.

## Almoneda.

Se hace del mobiliario de una casa, los que deseen tomar parte en ella pueden dirigirse a la calle de la Corredera, núm. 55, donde se hallan, de 3 a 6 de la tarde. 8-6

## LA PAZ DE MURCIA.

El 19 se abonó por la caja municipal una carta de pago de 11,000 y pico de pesetas procedente de deuda atrasada. Como debemos suponer que al pagar cifras de esta importancia se han abonado ya otras menores por pagas de empleados, y que ya está hecho el arreglo de deudas para su prelación, no podemos menos de ver con agrado que se va haciendo administración.

Por fin se ha regado nuestro suelo en el día de hoy, si bien el agua flovida no será la que reclaman nuestros abrasados campos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 106 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, se han publicado los nombres de los señores que han resultado elegidos Diputados provinciales, y distritos que han de representar:

- 1.º de San Juan de Murcia, D. Rosendo Alcázar Zamorano.
- 2.º de id. id., D. Luis Fontes Contreras.
- 2.º de Cartagena, D. Francisco Bosch Martínez.
- 3.º de id., D. Miguel García Sánchez.
- 1.º de Lorea, D. Federico Chapuli y Cayuela.
- 3.º de Yecla, D. Albano Martínez Molina.
- 1.º de Cieza, D. Francisco Martínez González.
- 2.º de id., D. Alfonso Sandoval Cascales.
- 3.º de id., D. Juan Lopez Somalo.
- 2.º de Caravaca, D. Tomás Aguilera Amoraga.
- 3.º de id., D. Alfonso de Góngora y Lopez.
- 1.º de Mula, D. Juan Pedro Conde y Conde.
- 1.º de Totana, D. Narciso Clemencin Vergara.
- 2.º de id., D. Ginés Zamora Paredes.
- 3.º de id., D. Telesforo Cayuela y Mora.

El corresponsal del «Diario de Valencia» soltó a los espacios de la publicidad la siguiente noticia, de la que han hecho caso omiso los periódicos noticieros, sin duda por no haberle dado la importancia que pretendo tener. Dice así:

«Segurase que todos los hombres mas importantes del partido constitucional han acordado solemnemente, de perfecta conformidad con las terminantes declaraciones hechas por el señor Romero Ortiz, en el último discurso que pronunció en el Congreso, que el término legal de las presentes Cortes es el 15 de Febrero próximo, y que si el Gobierno tratara de prolongar la existencia de las Cámaras por un tiempo que el prefijado, la minoría constitucional dará por caducados sus poderes en aquel día, y en tal concepto abandonará sus puestos después de formular una pretesta contra la validez de los actos que desde dicho día en adelante pudiera realizar el mismo Congreso, ninguno de los cuales respaldaría el partido constitucional el día que las circunstancias de la política lo lleven al poder. Y para que nadie pudiera alegar ignorancia, su junta directiva daría un manifiesto declarando, que el partido que representa considerará nulo y de ningún valor las disposiciones que emanen del Congreso desde el citado día 15 del próximo Febrero en adelante, porque terminando legalmente en este su misión, no tiene ya facultades para legislar.»

Esta version es de origen muy competente, y por eso me apresuro a comunicárselo, sin poner nada de mi cosecha, como se dice vulgarmente.

Se me olvidaba decirlo, que el precitado acuerdo ha sido resultado de las repetidas conferencias que han tenido lugar en el presente verano en Biarritz y en San Juan de Luz.»

Se ha acordado autorizar al director del Hospital provincial para que proceda judicialmente contra varios censatarios del establecimiento que se niegan a pagar sus pensiones.

La Junta directiva del Casino piensa en una notable mejora para el ensanche del edificio y abriga la esperanza de realizarla, si como lo espera obtiene de la junta general a quien en su día consultará, la aprobación y autorización necesarias.

La Junta actual, a pesar de los gastos del Entierro de la Sardina y del mayor número de bailes que ha dado, y a pesar de haber carecido de recursos extraordinarios, tiene hoy un sobrante que espera acrecer, y la anima a emprender osas notables mejoras: el secreto está en el gran aumento de socios que ha habido en el presente año.

Ayer regresó a Madrid nuestro amigo y laureado literato D. Andrés Baquero Almansa, con él va un abrazo y nuestros mas amistosos recuerdos para todos nuestros amigos que forman la colonia murciana en la corte.

Ya sabemos por qué dijo «El Comercio» que era el último, pero el primero en defender los intereses morales y materiales de la provincia: la casualidad nos ha hecho ver que cinco días antes que «El Eco de Cartagena» y LA PAZ publicó el colega de la calle de S. Antonio un suelto sobre el 1 por 100 de el producto bruto de la riqueza minera, llamando la atención de la prensa cartagenera hacia este asunto.

Pero porque aquella prensa nada digera del suelto y si copiase un artículo de LA PAZ (tiene necesidad de privarnos de la paternidad de este?)

La Delegación del Banco de España hace saber a los contribuyentes de esta provincia que la recaudación del primer trimestre de la contribución territorial é industrial de aquellos pueblos que no están encabezados, correspondiente al actual año económico, tendrá lugar en cada uno de los pueblos que se mencionan, a las horas de costumbre y en los días que a continuación se expresan; debiendo al propio tiempo llamar muy especialmente la atención de dichos contribuyentes para que bajo ningún pretexto se desprendan de las cartas de pago ó recibos talonarios cuyas cuotas satisfagan ó hayan satisfecho, únicos documentos con que pueden justificar en todo caso tener cubierta la contribución que les corresponde y así evitarán los perjuicios que de no verificarlo pudieran ocasionarles, entre ellos el de tener que satisfacerlos nuevamente.

Alcantarilla, Campos. Molina, Ceutí, Blanca, Abarán y Villanueva, primer trimestre, desde el 26 al 30 de Setiembre actual, ambos inclusive.

Pacheco, idem, desde el 29 al 3 de Octubre próximo id. id.

Pinatar, id., desde el 25 al 27 de Setiembre, id. id.

La Union y Caravaca, id., desde el 1.º al 5 de Octubre próximo, id. id.

Fuente-álamo, id., desde el 5 al 10 de id. id.

Alguazas, Cotillas y Albudeite, id., desde el 2 al 6 de Octubre próximo, id. id.

Mula y Pliego, id., desde el 8 al 12 id. id.

Cieza, id., desde el 7 al 11 de Octubre próximo, id. id.

Ojos, Ulea, Ricote, Abanilla, Jumilla y Mazarrón, id., desde el 1.º al 4 de Octubre próximo, id. id.

Calasparra, id., desde el 10 al 14 id. id.

Totana, id., desde el 25 al 29 de Setiembre, id. id.

Quiere «El Noticiero» lo digamos donde exageró pues no recuerda haber exagerado; pues bien, lea detenidamente un suelto inserto en el final del primer tercio de la segunda columna de la segunda página de su número de 14 del actual, y se convencerá, pues no era cierto ni en mucho lo que dijo.

En uno de los almanques impresos en Madrid para toda España y con destino al año 1879, se marca como día de

ayuno y tempora el Jueves 12 de Junio en que tiene lugar la solemne festividad del Santísimo Corpus Christi. Otra muestra de la utilidad de dichos almanques.

En el barrio de la Merced se preparan algunas fiestas para el 23 y 24 del actual: arcos de ramaje, fuentes, colgaduras, banderas, música, fuegos, etc., constituirán las diversiones.

En la primera decena del mes corriente se han registrado en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral:

Nacimientos: 13 varones y 11 hembras vivos legítimos y 5 varones no legítimos.—Total 29.

Defunciones: 15 solteros, 3 casados, 2 viudos, 14 solteras, 6 casadas y 3 viudas.—Total 43.

Se ha acordado pase a informe del Director de carreteras provinciales, el expediente sobre habilitación del camino vecinal de Cieza a Calasparra.

De la Hijuela de Expositos de Cartagena, han sido nombradas Vice-presidenta y Contadora interinas de aquella Sociedad, D.ª Amalia Aurich de Giron y D.ª Adela Daviu de Caneza.

Dice «La Lucha» de Gerona: «El Sr. Gobernador civil de la provincia ha publicado una enérgica circular encaminada a hacer desaparecer del mercado el uso de pesas y medidas del sistema antiguo, haciendo responsables del cumplimiento de esta medida a las autoridades locales.»

El 19 ha celebrado sesión pública la Excma. Corporación municipal de Cartagena con triple número de contribuyentes máximos, medios y mínimos, para acordar la forma reglamentaria en que ha de hacerse la recaudación del impuesto de Consumos. Al acto concurren unos doce señores concejales, presidiendo el Alcalde Sr. Lizana Ortiz, y como la tercera parte de los contribuyentes citados. Después de una de enida discusión en que tomaron parte de un lado el señor Alcalde, síndico D. Leandro Madrid Tornamira, presbítero, D. Antonio Nieto y letrado D. José González, quienes defendieron la Administración Municipal, y de otro los regidores D. Pedro Jorquera y D. Francisco Vidal, quienes combatieron por pernicioso a los intereses municipales la administración directa, se procedió a la votación optándose por inmensa mayoría el medio de que administre el Ayuntamiento.

Una buena frase de «La Fé»: «Si Dios quisiera dar el infierno a la tierra, no tenía otra cosa que hacer sino dejar que no hubiese ningún Pavia tras de ningún Castelar.»

Es de suponer que no faltará quien recoja y conteste la frase.

Por la Alcaldía de Cartagena se han expedido órdenes apremiantes para que se proceda a la demolición de algunos edificios que se encuentran en estado ruinoso, según parecer facultativo.

Dice el «Diario de Valencia»: «Un colega llama la atención del señor alcalde, sobre el escandaloso abuso que se viene cometiendo en el mercado principal, con grave perjuicio de todo el vecindario.

En contravención a lo que previenen los reglamentos de los mercados, que prohíben a los revendedores puedan surtirlos antes de las diez de la mañana, se viene observando diariamente, que estos a las primeras horas adquieren la mayor parte de las hortalizas, frutas y demás artículos a precios muy económicos, que después revenden a precios excesivamente caros.

Sería muy conveniente exigir a la ronda de alguaciles el mas riguroso cumplimiento de las prescripciones de las ordenanzas de los mercados, sin contemplación ni consideración a nadie.»

Aquí sucede lo propio y la guardia municipal que concurre a los mercados lo autoriza con su presencia y falta de denuncias.

En los dias 22 y 23 del corriente tendrán lugar en Orihuela las fiestas en honor a S. Nazario, patron de dicho pueblo.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Alicante, en comunicación de 9 de Setiembre actual, ha solicitado del excelentísimo señor ministro de Fo-

mento que disponga lo que proceda para que quede sin efecto, ó al menos se modifique, la orden del gobierno de Francia prohibiendo la introducción en la Argelia de las legumbres y frutas frescas y secas procedentes de España, aduciendo en su apoyo los perjuicios que a ambos países ocasiona esta medida, y manifestando al mismo tiempo que son infundados los temores de que puede introducirse por medio de dichos productos la filoxera en aquella colonia, pues que se ha indicado que este era el motivo de la referida disposición.

El Ayuntamiento de Pego ha anunciado por medio de carteles, la feria y fiestas que han de celebrarse en aquella población los dias 4, 5, 6, 7 y 8 de Octubre próximo.

Segun dicho programa, en los expresados dias tendrán lugar grandes fiestas religiosas, procesiones, cabalgatas, corridas de caballos, cuerdas, castillos de fuegos artificiales y serenatas, habiéndose contratado a la música de la población y otra.

En un elegante pabellon de la feria se rifarán varios objetos, cuyos productos se destinarán a los pobres.

La feria, segun las noticias que recibimos de aquella localidad, promete estar animada, pues las cosechas han sido abundantes y buenas en el presente año.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Esta mañana han recogido los agentes municipales alguna cantidad de pescado en malísimo estado.

La nueva Junta de Sanidad se esfuerza por cumplir con todo esmero el difícil desempeño del encargo que se le ha confiado.

—La comisión municipal encargada de la salubridad de comestibles y que preside el Teniente de Alcalde D. Ginés Blanca, ha girado hoy una visita de inspección a los establecimientos donde se expenden géneros de consumo, no encontrando afortunadamente en ellos sino alguna pequeña cantidad de materias en mal estado.

Aplaudimos el celo de la comisión.»

Un instrumento sumamente ingenioso para averiguar la falsificación del café, es el ideado por Draper. Con él se consigue separar completamente la achicoria que ordinariamente se mezcla con el café.

Esta separación se hace muy fácilmente por medio del agua que se vierte en el café so-pechoso, y al cabo de pocos momentos el café sube a la parte superior del líquido, por ser mas ligera: al paso que la achicoria y otra cualquiera clase de materias pesadas van al fondo.

El citado profesor ha completado este ingenioso descubrimiento con un método para posar las diferentes mezclas del café, sirviéndose al efecto de un tubo de vidrio cerrado por uno de sus extremos, es decir un tubo de ensayo que divide en diez partes, llenándolo de agua hasta el trozo superior, é introduciendo una cantidad de café que se trata de analizar.

Agitando bien el contenido del tubo, y dejándole luego en reposo, el café se separa de sus falsificaciones y sube a la parte superior, del agua.

Los trozos ó divisiones del tubo, permiten apreciar la cantidad en volumen del café y de las materias extrañas que se depositan en el fondo, de manera que por este medio sencillísimo cualquiera podrá descubrir y evitar los fraudes en el café.

El número 26 del elegante periódico «La Ilustración Venatoria», contiene las materias siguientes:

El gorrion de las Indias, de la naturaleza y el canto del gorrion de Indias.—El reyezuelo de la naturaleza, canto y cria del pájaro llamado reyezuelo.—Caza de venados en la época de la brama, é importantes grabados.

La Compañía Colonial tiene el honor y la satisfacción de participar a sus apreciables corresponsales y amigos, que sus chocolates, premiados ya con diez y siete primeras medallas en otros tantos concursos industriales, acaban de obtener en la gran Exposición Universal de París una MEDALLA DE ORO, que es el mas alto premio otorgado por el gran Jurado al ramo de chocolates de todas las naciones.

Posteriormente, y por telégrafo, la Compañía Colonial ha recibido la grata noticia de haber sido premiada con OTRA MEDALLA mas por la superioridad de otros productos alimenticios de su fabricación, siendo la única casa de su ramo en España que ha obtenido de aquel gran Jurado esta doble y brillante dis-

tinción, que solamente ha sido otorgada a muy contados expositores de las naciones más florecientes, y que, por tanto, eleva la fabricación española de chocolates a la altura de las industrias más importantes y adelantadas, cuyos productos figuran en la grandiosa Exposición Universal de París, y honra sobremanera a la Compañía Colonial, que tan poderosamente ha contribuido con la exhibición de sus inmejorables productos en dicho certamen, é conseguir tan lisonjero éxito para España en una industria que la enorgullece haber fundado en nuestro país.

La Compañía Colonial.  
Madrid 21 Agosto 1878.

## ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 19.

En Alejandria empieza un periodo de esperanza: las noticias de Occidente son contradictorias.

El regreso a esta de Mr. Rivero Wilson, ministro de Hacienda se ha aplazado por diez ó doce dias.

Se habla del descontento de Francia, y se juzga que lo hay por el silencio de los periódicos acerca de los últimos actos del Kedive.

Londres 19.

El Consejo de ministros celebrado ayer en Constantinopla con asistencia del Sultán, acordó no hacer concesion alguna á Grecia.

En este sentido se ha entregado una nota a los representantes extranjeros.

El Gobierno francés abandona tambien al reino heleno fundándose en los armamentos que realiza actualmente.

Roma 19.

Todos los puntos relativos a las concesiones que el Vaticano trata de hacer á Rusia han sido establecidas entre el Papa, el Cardenal Nina y Mgr. Jacobini.

Viena 19.

El ejército de ocupación continua el desarme sin ningún obstáculo en la region de Banialouka. Las tropas reforzadas ya siguen su marcha.

Los insurgentes han sido dispersados después de combates mas ó menos prolongados. Algunos pueblos han sido incendiados.

Paris 19.

La Puerta ha enviado una nota a las potencias referente a los sucesos de Bosnia y Albania, diciendo que no acepta la responsabilidad de esos actos.

Afirma además en esa circular que ha respetado siempre el tratado de Berlín.

Agencia Franco-Española.

¿Qué es la Zarparrilla de Bristol?—Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas ulcerosas y cutáneas, parece que debía establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparación tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zarparrilla de Honduras, misturada con muchos otros materiales raros del reino botánico y que ni una particular infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.

¡NO MAS ARRUGAS!—EXTRACTO DE LAIS.—El extracto de Lais ha resuelto el mas delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste a los estragos del tiempo.

Con el extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven a formarse.

Las arrugas provienen de la disminución progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: a medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, a la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alhelado.

El extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza a los tejidos cutáneos; ejerce tambien su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve a los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El extracto de Lais es sin duda alguna el «neo-plus-ultra» del arte aplicado a la conservación de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En Madrid, un frasco, 21 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 260 rs.

Ayer se habló de otra nueva combinación para dar entrada al Sr. Bugallal en la cartera de Gracia y Justicia.

Esto es jubilar al Sr. Barzanallana, dada la resistencia que á ello pone D. Cirilo Alvarez, pasando á desempeñar aquel alto puesto el Sr. Calderon Collantes.

Creemos que carece por completo de exactitud la expresada versión.

**El Pabellon Nacional**, que no pierde el tiempo cuando se ocupa del marqués de Campo, dice hoy:

«Nuestro amigo el señor marqués de Campo, salió ayer en el tren expres para París, donde sus intereses le llaman.»

Buen oído tiene **El Pabellon**. ¡Cuidado, desde la travesía de Trujillos oír lo que desde París le dicen al marqués sus intereses, es cuanto se puede escuchar!

Pues ya sabe el Sr. Perez Samillan dónde está lo que hace tiempo buscaba.

Sentiríamos que aun así la cama no pareciese.

El día 25 del actual se verificará en la Audiencia la vista de la última denuncia sufrida por nuestro apreciable colega **El Clamor de la Patria**.

Dice **El Tiempo** que continúa desplegándose gran actividad en las obras de los ferro-carriles del Noroeste, habiéndose comenzado ya las del túnel de Lazo, en la línea de Galicia, debiendo emprenderse pronto otras en mayor escala.

Hora es ya de que las mencionadas obras no se suspendan, porque los intereses de aquella comarca vienen sufriendo hace muchos años grandes perjuicios con la paralización de las mismas, siendo así que el resto de las provincias de España ha de obtener innumerables ventajas cuando el deseado ferrocarril quede terminado de una manera definitiva.

**El Constitucional Español** publica al frente de su número de anoche la siguiente noticia con su correspondiente comentario:

«Se ha recibido en Madrid un despacho telegráfico, anunciando que el empréstito cubano ha fracasado en París.»

La isla de Cuba y la nación española están de enhorabuena por este fausto motivo.

Nuestra campaña periodística sobre esta negociación ruinosa ha terminado, por ahora, de una manera satisfactoria.

En cuarentena, aunque sería bueno que fuese cierto.

Leemos en un colega:

«Los maestros de instrucción primaria de Estepona, que no saben ya de qué medio valerse para cobrar, han elevado una exposición al ministro de Fomento para que se conceda al Municipio de aquella población el aprovechamiento de una corta de 10.000 pinos de sus montes de Propios, á fin de que con el producto pueda la corporación atender á los atrasos que adeuda á aquellos profesores.»

Pues ya verán ustedes como ni aun esto se les concede.»

Son ya tantos los datos que prueban la angustiosa situación de esta respetable clase y el abandono de ella, que bien merece ocupe la atención del ministerio de Fomento y dirección de Instrucción pública.

Aunque hemos visto en algunos periódicos de provincias artículos contra Madrid, creemos, no obstante, que no pasa de ser una novela lo que escribe el corresponsal de **La Voz Montañesa** en estos términos:

«Conociendo, dice, que hoy es imposible rehabilitar el desacreditado nombre de Carlos VII, candidato predilecto del ultramontanismo, tanto por su historia como por su misma nulidad, se vale (el partido carlista) de medios indirectos para conducir á sus antiguos partidarios á darle el triunfo sin pensarlo y sin quererlo.»

Este medio diabólico consiste en exaltar el espíritu de provincialismo en favor de sus respectivos fueros. El comité principal, el **Grande Oriente**, está en Barcelona, y subordinados á él los de Navarra, Provincias Vascongadas y Aragón. Forman el primero un jesuita, un rico propietario, un canónigo, un escritor público y un acaudalado capitalista, verdadera representación de todos los reaccionarios, sin excluir á los que se hacen pasar por situacioneros.

Para exaltar el amor á los fueros y el odio á las demás provincias, se dice periódicamente á los pueblos de Cataluña que su legislación foral va desapareciendo por

los continuos golpes que contra ella dirige el Tribunal Supremo de Justicia, al que llaman **Tribunal revolucionario**, con su atentatoria jurisprudencia, citando como ejemplos la prescriptibilidad del capital de los censos, la del retracto en las ventas á carta de gracia, el derecho á promover la testamentaria judicial, que es la negación de la herencia catalana, por cualquiera de los hijos, etcétera, etc.; y como barrera infranqueable contra estas invasiones, proponen á las gentes sencillas la lucha hasta conseguir sus antiguas Cortes catalanas. Y esto se hace impunemente y con gran fruto por los agentes del comité, entre los que figura, según se dice, una persona llamada por su graduación á organizar fuerzas que allí se las conoce con un nombre especial.»

El escritor público aludido no piensa ser carlista.

Traslado á **La Integridad de la Patria**.

Suscrita por un sacerdote, leemos en un periódico de Barcelona una carta, de la que entresacamos el siguiente párrafo:

«Triste es confesarlo, pero es una gran verdad. El número de los que ejercemos el sagrado ministerio va reduciéndose de día en día. Los seminaristas, antes fecundísimos semilleros, hoy se ven, no solo menos concurridos que en otras afortunadas épocas, si que tambien parece que se desdibujan de pisar sus umbrales los descendientes de acrisoladas familias y los jóvenes cuya precoz inteligencia prefieren cultivar sus padres dirigiéndola á carreras profanas. Mas que la vocación, es á veces la miseria la que encamina á la carrera eclesiástica.»

Ayer ha sido denunciado nuestro apreciable colega **El Clamor de la Patria**.

Lamentamos el contratiempo.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN 19.—El Gobierno alemán renuncia á provocar una acción colectiva de las potencias para obligar á Turquía á que ejecute el tratado de Berlín.

CONSTANTINOPLA 19.—La mayor parte de los ministros turcos aconsejan al sultan que firme un convenio con la Bosnia, pero se oponen á ello el ministro de la Guerra y los altos dignatarios eclesiásticos.

VIENA 19.—Los austriacos ocuparon á Dubrova el 16 del actual, y á Loncare y Kepritz el 17.

El mismo día tomaron por asalto á Novibertzka despues de un largo y encarnizado combate, apoderándose de dos cañones y de dos banderas.

CALCUTA 19.—El emir de Cabul ha recibido muy bien al enviado de Inglaterra.

CONSTANTINOPLA 19.—Los turcos se preparan para ocupar á San Stefano.

VIENA 19.—Los austriacos se han apoderado de Isarich y se acercan á Bichacs.

RAGUSA 19.—Ayer dos brigadas, al mando de Jovonovitch, se avistaron en Trevingue con una brigada insurrecta, sin combate.

El bajá de Scutari se ha encerrado en un fuerte con un batallón, temiendo ser asesinado.

VIENA 19.—Nuestras tropas han tomado ayer dos avanzadas de insurrectos, que estos defendieron encarnizadamente, sufriendo grandes pérdidas.

El tercer cuerpo de ejército ha encontrado en Grakarica gran cantidad de armas y municiones.

BELGRADO 19.—Ha fallecido el hijo del príncipe de Servia.

La princesa Natalia está enferma á consecuencia de un mal parto.

PARIS 19.—Hoy ha salido para Marsella y Creta, Midhat-bajá.

Todos los periódicos republicanos aprueban los discursos de Gambetta. **El Tiempo** y **Los Debates** hacen algunas reservas sobre las palabras que consideran incompatibles con la inamovilidad judicial.

Los periódicos no republicanos lo critican.

Los católicos lo consideran como una declaración oficial de guerra al catolicismo.

NUEVA ORLEANS 19.—Ayer ocurrieron en esta capital 68 defunciones de fiebre amarilla, en Menfis 91 y en Wiexs bourg 12.

El comité de socorros ha pedido al Gobierno 60.000 raciones para los convalescientes.

En la Jamaica portuguesa se han presentado algunos casos aislados de fiebre pero de carácter benigno.

Los republicanos de Massachusetts acusan al general Butler de usurpador de las atribuciones del Gobierno.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

Hace pocos días han prestado un gran servicio en la Coruña dos individuos del cuerpo de carabineros.

Bañábase en el sitio llamado Muralla Caida una señora, hija de un teniente coronel de ejército, y fué arrastrada por la corriente. Acudieron presurosos los carabineros José Martínez Corral y Bernardo Gonzalez Sierra, y comprendiendo se encontraba próxima á perecer, el primero de dichos individuos, sin desnudarse y despreciando su propia vida, se arrojó al mar para salvar á aquella.

Pero cómo fueran estériles sus esfuerzos y se viese comprometido en la faena,

su compañero Gonzalez, sin fijarse en el peligro, se echó al agua y consiguió, á fuerza de gran trabajo extraer á una y otro, evitando así una doble desgracia.

La **Gaceta** de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.— Reales decretos promoviendo á la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, á don Juan Francisco Bustamante, presidente de la Audiencia de Madrid, y para esta plaza á D. Antonio Marin de Prada; para la de presidente de la sala de la Audiencia de Madrid, á D. Leandro Lopez Montenegro y para la de magistrado de la misma Audiencia á D. Pablo Cases y Moliner, D. Marcos Cubillo de Mesa y D. Antonio Ramirez de Arroyo.

—Otro trasladando á D. Jesús María Almoyna y Pardo, presidente de sala de la Audiencia de Albacete á igual plaza de la de Valladolid.

—Otro promoviendo á la plaza de presidente de sala de la Audiencia de Albacete á D. Pedro Rubio de Torres.

—Otro trasladando á D. Pedro María Lizana y Moreno, magistrado de la Audiencia de Albacete á igual plaza de la de Cáceres.

—Otro trasladando á D. Manuel Cornejo y Saiz, magistrado de la Audiencia de Cáceres, á igual plaza de la de Albacete.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14'32 1/2 á fin de mes.

El día 23 del actual darán principio en el Conservatorio los exámenes de ingreso en el mismo.

Afortunadamente, y no obstante los anuncios oficiales que así lo hacían temer, no se ha dejado sentir ninguna borrasca en la costa Cantábrica.

En la famosa catedral de Burgos se están ejecutando algunas obras de conservación de todo punto necesarias. Entre otras, debería reponerse aquella artística en el mismo estado en que se construyó, limpiando las dos torres de las maderas que tienen en el interior, y derribando las paredes de ladrillo y yeso posteriores á la construcción primitiva.

En el ministerio de la Gobernación se ha incoado el expediente, que ha pasado al de Gracia y Justicia, sobre la necesidad ó conveniencia de que las autoridades gubernativas den traslado á los promotores fiscales de las comunicaciones que pasen á los juzgados en denuncia ó conocimiento de la perpetración de cualquier delito.

Días pasados visitó la inmortal ciudad de Gerona, uno de los poquísimos veteranos que quedan de cuantos defendieron aquella capital contra las huestes napoleónicas. Dicho respetable anciano habita en Tortosa, cuenta ciento dos años de edad, conserva toda la agilidad corporal de hombre de cincuenta; sus facultades intelectuales no han desmerecido en lo mas mínimo, y, según confesión propia, hay día que anda cinco ó seis horas en el desempeño de encargos que le proporcionan la subsistencia. En Barcelona tiene dos hijos casados, el uno de setenta años de edad, y el otro de sesenta y seis, pobres tambien, hasta el extremo de no poder atender á las necesidades de su padre. En Madrid vive otro veterano, amigo de este, que cuenta ciento siete años de edad.

Los regimientos de la Princesa, Granada y Mallorca, que se hallan acantonados, relevarán hoy á parte de la guarnición de Madrid.

La **Epoca** publica anoche una interesante carta de Tánger, que contiene muy curiosos detalles acerca del estado sanitario de Marruecos. El cólera esporádico no se ha conocido hasta ahora mas que en Casa Blanca y Rabat, poblaciones ambas que distan de Tánger mas de cuatro jornadas; pero es falso de todo punto que haya habido en Marruecos ningun caso de cólera morbo, que es el verdaderamente temible y contagioso. Por lo demás, los últimos partes de nuestros consules en el imperio marroquí son muy tranquilizadores y declárase que la enfermedad ha desaparecido de Rabat y Casa Blanca.

Bueno será no obstante, que continúen las precauciones adoptadas.

Cerca de Algeciras ha sido asesinado un padre de familia, que deja en la orfandad cinco hijos, y cuando su mujer vió el cadáver, perdió la razón.

El Sr. Llofrú, director de la **Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales**, ha recibido una notable carta de Mr. Manger, director del hospital Saint-Antoine de París, cuyo contenido es en extremo favorable al proyecto de ley de Beneficencia presentado á las Cortes españolas, y juzgado por persona tan experta é ilustrada como una mejor digna de consideración y de elogio.

En Gilet (Valencia) se va á establecer un gran mercado todos los viernes.

Al dirigirse el comandante de la Guardia civil á revisar el puesto de la de Castro del Rio, observó en la carretera y sitio llamado Saladillo, que el coche correo fué acometido por una horrosa tormenta obligándole á detenerse, para continuar el camino lo mas despacio posible hasta llegar á la expresada villa, donde ocurrieron extragos de considerable efecto de la tormenta, siendo invadidas la mayor parte de las casas, causando la muerte á dos mujeres y tres niños, y con heridas graves varios vecinos.

La corriente de las aguas ha arrastrado infinidad de objetos y muebles de valor.

Todas las autoridades y la parte de vecindad que se hallaba libre de esta catástrofe han prestado grandes servicios, evitando con su arrojo mayores males, que, sin el pronto y eficaz auxilio prestado, hubieran tenido que deplorar.

Escriben de Vinaroz que este año las cosechas del vino y la algarroba no llegarán ni á la mitad de la recolección ordinaria.

En Córdoba ha fallecido un hombre conocido por el **tío Paco**, que tenia cien años, siete meses y trece días de edad.

Ha conservado hasta los últimos momentos sus facultades mentales.

El día 26 irán todos los ministros al real sitio de San Lorenzo á ofrecer sus respetos á S. M. el rey y real familia, y por la tarde regresarán á la corte.

Los trabajos de explanación y colocación de rails hasta la Zaida, en el ferrocarril de Zaragoza á Val de Zaida pueden darse ya por terminados. Hoy llegará la locomotora hasta dicho punto, y la explotación al público desde Pina á la Zaida, que constituye la seccion segunda de la referida vía, empezará en los primeros días del próximo Octubre.

Un periódico extranjero calcula en diez millones de hombres los que Europa tiene en la actualidad sobre las armas.

Sigue gravemente enfermo el diputado constitucional D. Lino Peñuelas. Anoche se temia por su vida.

Deseamos su alivio.

Las empresas del gas de Barcelona han pagado ya al Ayuntamiento de aquella ciudad el cuatrimestre del impuesto que adeudaban los consumidores.

Tiene noticias **El Eco de Navarra** de que en las maniobras militares que han de tener lugar en el primer distrito de Navarra, en el próximo mes de Octubre, tomarán parte el general Lasso y los brigadieres Sres. Cubas y Solano; y los cuerpos que han de ejecutarse serán los regimientos de Gerona, La Lealtad, Sevilla y primer batallón del regimiento de Africa, y los batallones de cazadores de Madrid, Estella y Las Navas.

Han terminado las sesiones del Congreso filoxérico celebrado en Berna, habiéndose redactado y aprobado, *ad referendum*, un proyecto de convenio entre todos los representantes de las naciones que han tomado parte en este asunto.

El mariscal presidente de la República francesa ha dirigido al ejército la siguiente orden del día, que publica el **Diario Oficial**:

«Versalles 16 de Setiembre de 1878.— Soldados: Los ejercicios, las maniobras que acabais de ejecutar demuestran que todos, así antiguos como jóvenes soldados, estais animados de una buena voluntad y de un entusiasmo que me complace en consignar. Habiéis sabido aprovechar las lecciones que os han dado; de ello me he asegurado por mí mismo en el cuarto cuerpo y en el gobierno militar de París. Doy gracias á los oficiales y á los subalternos por el celo inteligente y sostenido que han empleado en instruirlos.

Soldados: Habiéis conservado y conservareis siempre, seguro estoy de ello, esa disciplina, ese espíritu militar, ese amor al país que han sido en todo tiempo la fuerza del ejército francés. Os manifiesto por ello mi satisfacción.

El presidente de la República, **mariscal Mac Mahon, duque de Magenta.**»

Segun dice **El Último Telégrama**, de Algeciras, el gobernador de Alhucemas, D. Bonifacio de Arcos y Gonzalez, teniente coronel comandante del cuerpo de Estado mayor de plaza, ha descubierto y evitado una conjuración en aquella plaza.

Colligados los presidiarios, unidos por un estrecho juramento, y tomando por pretexto abusos anteriores, habian dispuesto para el día 20 del pasado Agosto la ejecución de un drama sangriento, que indefectiblemente hubiera tenido lugar, á no ser por el celo y energía del teniente coronel Arcos.

Los presidiarios debían sorprender á las tropas, y hechos dueños de las armas, pasar á cuchillo toda la guarnición, unirse luego á los moros y entregar la plaza á estos.

Ocho individuos, cabezas de esa tenebrosa trama, salen de Alhucemas para otro presidio, y el orden mas completo ha vuelto á reinar en aquella posesión española.

La **Fe** publica el siguiente despacho: «Triste 18.—A pesar de las noticias de Belgrado, en Viena se tiene por seguro que en todo el mes de Octubre se habrá dominado la insurrección, y Bosnia y Herzegovina estarán tranquilas. Nuestras tropas entrarán en Albania á la primera demostración hostil de los albaneses.

Se tiene por segura una sublevación de los musulmanes en Macedonia.

Las noticias de Constantinopla dicen que, á pesar de las ofertas de los ingleses, no se ha podido realizar el empréstito para retirar los *carines*.

El ejército ruso de San Stefano no ha disminuido, á pesar de haberse enviado 25.000 hombres á Odessa. Se asegura que dos nuevas divisiones han llegado á Rumelia, y que tambien se esperan refuerzos para la escuadra inglesa.

El czar ha contestado á un telegrama del sultan acerca de la persecución de los musulmanes, negando los hechos y quejándose de que se les dé crédito.»

Hace grandes estragos la viruela en algunos pueblos inmediatos á Castellon.

## LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.

(Continuacion.)

8.º El nieto único que, reuniendo las circunstancias expresadas en el párrafo anterior, mantenga á su abuela pobre, si el marido de este fuera tambien pobre y sexagenario ó impedido.

9.º El hermano único de uno ó mas huérfanos de padre y madre, si los mantiene desde un año antes del llamamiento y declaración de soldados, ó desde que quedaron en la orfandad, siendo dichos hermanos pobres y menores de 17 años ó impedidos para trabajar, cualquiera que sea su edad.

10. El hijo de padre que, no siendo pobre, tenga otro ú otros hijos sirviendo personalmente en los cuerpos del ejército activo por haberles cabido la suerte si privado del hijo que pretende extinguirse no quedase al padre otro varon de cualquier estado, mayor de 17 años, ni impedido para trabajar.

Cuando el padre fuese pobre, sea ó no impedido ó sexagenario, subsistirá en favor del hijo la misma excepción de párrafo anterior pero se considerará que no queda al padre ningun hijo, aunque los tenga, si se hallan comprendidos en algunos de los casos que expresa la regla 1.ª del art. 93.

Lo prescrito en esta disposición respecto al padre se entenderá tambien respecto á la madre, casada ó viuda.

11. Los hijos de los propietarios, administradores ó mayordomos que viviesen en finca rural beneficiada por la ley de 3 de Junio de 1868, los de los arrendatarios ó colonos y de los mayorales y capataces, á quienes cupiese la suerte de soldados despues de dos años de residencia en la misma finca, y los demás mozos sorteables despues de haber en ella por espacio de cuatro años consecutivos.

Art. 93. Para la aplicación de las excepciones contenidas en el artículo anterior, se observarán las reglas siguientes:

1.ª Se considerará un mozo hijo único, aun cuando tenga uno ó mas hermanos, si estos se hallan comprendidos en cualquiera de los casos siguientes: Menores de 17 años cumplidos.

Impedidos para trabajar. Soldados que en los cuerpos del ejército activo cubren plaza que les ha tocado en suerte.

Penados que extinguen una condena de cadena ó reclusión, ó las de presidio que no baje de seis años.

Viudos con uno ó mas hijos, ó casados que no puedan mantener á su padre ó madre.

2.ª La excepción de que trata el párrafo tercero del artículo anterior producirá sus efectos únicamente mientras el padre del mozo, ó el marido de la madre, se halle sufriendo la condena y cesará tan luego como el mismo salga por cualquier concepto del establecimiento penal. Entonces el exceptado entrará á servir su plaza por el tiempo que falte para extinguir los ocho años desde el día en que entró en caja suplente.

3.ª Para que tenga lugar la excepción del párrafo quinto del artículo anterior el exposito será considerado como hijo respecto á la persona que le crió y educó siempre que le haya conservado en su compañía desde la edad de tres años hasta retribucion alguna.

4.ª Se reputará por punto general nieto único á un mozo cuando su abuelo ó abuela no tenga otro hijo ó nieto. Se considerará, sin embargo, nieto único aquel cuyo abuelo ó abuela tienen uno ó mas hijos ó nietos, si estos tienen la circunstancia expresada en alguno de los cuatro primeros números del artículo anterior, ó se hallan en cualquiera de los cinco casos que menciona la regla 1.ª del presente; entendiéndose que los comprendidos en el último no han de estar en situación de poder mantener á su abuelo ó abuela.

5.ª Se reputará muerto el hijo, nieto ó hermano que se halle ausente por espacio de mas de diez años consecutivos y cuyo paradero se ignorara desde entonces, á juicio del Ayuntamiento ó de la comision provincial respectivamente pero así en este caso como en el que menciona el número 4.º del artículo anterior, será indispensable acreditar en debida forma que se han practicado las posibles diligencias en averiguación del paradero del ausente.

6.ª Serán considerados como huérfanos para la aplicación del párrafo noveno del artículo anterior, los hijos de padre pobre y sexagenario ó impedido para bajar, ó que se halle sufriendo una condena que no deba cumplir antes de seis meses, ó ausente por espacio de diez años, ignorándose desde entonces el paradero á juicio del Ayuntamiento ó de la comision provincial. En el mismo caso se considerarán los hijos de viuda pobre.

7.ª Para que el impedimento del padre ó abuela exima del servicio al hijo ó nieto que los mantenga, ha de ser tal que, procediendo de enfermedad habitual ó defecto físico, no les permita el trabajo corporal necesario para adquirir su subsistencia.

El padre ó abuelo sexagenario será reputado en iguales circunstancias que el impedido aun cuando se halle en disposición de trabajar al tiempo de hacerse la entrega de los mozos del pueblo en la caja de la provincia.

8.ª Se considerará pobre á una persona, aun cuando posea algunos bienes, si privada del auxilio del hijo, nieto ó hermano que deba ingresar en las filas, no pudiese proporcionarse con el producto de dichos bienes los medios necesarios para su subsistencia y para la de los hijos y nietos menores de 17 años cuando dos que de la misma persona dependan.

teniendo en cuenta el número de individuos de su familia y las circunstancias de cada localidad.

Se entenderá que un mozo maneja á su padre, madre, abuelo, abuela, hermano ó hermana, si siempre que estos no puedan absolutamente subsistir si se les priva del auxilio que les prestaba dicho mozo, ya viva en su compañía ó separado de ellos, ya les entregue ó invierta en su manutención el todo ó parte del producto de su trabajo.

(Se continuará.)

## MISCELANEA.

Se ha publicado el número 28 de la *Cronica Universal Ilustrada*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

Texto: Revista general, por D. Eduardo Lopez Bago.—Política exterior.—Viajes novelescos: Heva, (continuación).—La ciencia, por D. Ricardo Bofarrull.—Los grandes infames, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez (continuación).—Album poético: Testamento de una hembra, por D. Carlos Frontaura.—Nubes de verano por D. Manuel del Palacio.—Novela natural, por D. Pedro Antonio de Alarcón (continuación).—Nuestros grabados.—Guía del viajero en París.—Suceso histórico.—Banco hipotecario de España.—Aneóticas.—Solución del jergológico del número anterior.—Charada.—Grabados: Exposición de París: Los soldados de las naciones extranjeras en la cantina de la Escuela militar.—El general Mezentsoff.—Isia de Chipre: La rada de Larnaca.—Bullas artes: La salida de vísperas, cuadro en lienzo por D. Raimundo Madrazo.

Se publica cuatro veces al mes.

Precio de suscripción, un real cada número en toda España.

Con el título de *Biblioteca de Señoras* se propone coleccionar las muchas novelas que ha publicado, y otras que conserva inéditas, doña Faustina Saez de Melgar. Eucusado nos parece recomendar á los lectores de nuestro periódico, y sobre todo á las bellas lectoras, la adquisición de estas preciosas novelas, verdaderas joyas de nuestra literatura contemporánea, pues harto conocida del público la insignie escritora á que nos referimos, no necesita ciertamente de nuestros humildes elogios.

Solo diremos que sus obras son otras tantas lecciones que deben estudiar los que vociferan en contra del bello sexo, y tesoros de inestimable valor y manantial fecundo de útiles y provechosas enseñanzas. Aparte de esto, su estilo fácil y elegante, siempre impregnado en la virtud mas pura, hacen que sus bosquejos, sus narraciones, sus ejemplos, todo, en fin, penetre dulcemente en el corazón de la mujer conduciéndola por el camino del bien.

Sin que sea nuestro ánimo en este momento hacer un juicio crítico de las obras que la señora Saez de Melgar ha dado á luz, solo manifestaremos en su abono que sus novelas se han reimpresso en España, en el extranjero y en América. La bellísima edición que hoy hace su autora, en tomos de unas trescientas páginas en 8.º prolongado, al insignificantemente precio de una peseta cada uno, hacen que la adquisición de estas instructivas lecturas sea mas fácil en general.

Tres tomos van publicados de la colección: el primero contiene dos novelas de gran interés para las familias, por su asunto, que trata de la educación de la mujer y del respeto debido á los padres. Se titulan *Sendas opuestas* y *La bendición paterna*. Los tomos segundo y tercero forman una sola novela, *Inés ó la hija de la Caridad*, de un fondo altamente interesante y moralizador.

Dos tomos están en prensa, *El collar de esmeraldas* y *Un libro para los niños*. Ambas responden, como el resto de la colección, al pensamiento fecundo y ameno de instruir deleitando á la juventud y á la niñez.

La prensa en Inglaterra.—Publicanse actualmente en la Gran Bretaña 1.835 periódicos y 818 revistas que sirven de órganos á sociedades sabias, sin contar otras revistas de distinto índole.

De modo que la cifra exacta de la prensa total de la Gran Bretaña es la de 2.759 publicaciones.

En este número Lóndres figura por un contingente de 498 newspapers ó diarios y 588 revistas ó colecciones periódicas. Los diarios se ocupan en su mayor parte de asuntos políticos: 542 son liberales, 331 conservadores, 74 conservadores liberales y 941 neutrales.

Entre las revistas hay 398 que no se ocupan mas que de cuestiones religiosas.

Un hecho que resalta en la presente estadística es el número, siempre creciente, de los periódicos ilustrados: en la actualidad se publican 287, siendo de advertir que 33 tienen las ilustraciones iluminadas ó con varias tintas.

Las cuestiones obreras se ventilan en 14 periódicos, y además 104 que son órganos de las sociedades de artes y oficios.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de la nueva publicación titulada *La Semilla. Ilustración popular*, que ha visto la luz en Cádiz, cuyo sumario es el siguiente:

Nuestro pensamiento, por la Redacción.—Saludo, por la misma.—Nuestros grabados, por R. de C.—Historia del Océano, por Manuel Baturone.—Cartas á las damas, por María del Pilar Sinués.—Me caso y no me caso, letrilla, por O. Edo.—La pena del millón, cuento fantástico, por Pedro Veron, traducido por A. R.—El rayo de luna, por Antonio F. Grilo.—La Cotorra, por F.—Bases de la publicación, por la Empresa.—Sección de anuncios.

Los grabados *Murallas romanas*, *Florentina*, copia del cuadro de H. Albert Rieger, y la *Plegaria* de la acuarela de Fortuny, son notables, de la misma manera que los artículos literarios.

Devolvemos el cariñoso saludo al periódico ilustrado, que por su baratura, puesto que cuesta 24 pesetas al año, viene á llenar un vacío, deseándole mil felicidades en la difícil misión que ha emprendido.

Hoy viernes tendrá lugar en el teatro de Variedades el estreno del juguete cómico en dos actos, debido á la pluma de un conocido escritor, titulado *Su propio asesino*, y la pieza en un acto *Las tres palmaritas*.

El atentado de que últimamente ha sido objeto en el Saladero el preso José Lopez (procesado en la causa que se sigue con motivo del asesinato del general Prim), ocurrió del modo siguiente:

Serian las nueve de la mañana cuando hallándose el referido preso en el locutorio de política conversando con su esposa, tuvo necesidad de salir para dar un recado al ordenanza del llavero, que se hallaba próximo, y aun no había andado cinco pasos, cuando se vio acometido bruscamente, y por la espalda por un preso llamado José Espadero, que sin darle tiempo para moverse le asestó dos puñaladas, una en la cabeza, de nueve centímetros; de extensión, y otra de cinco en el brazo izquierdo.

En tal estado fué conducido á la enfermería de la cárcel, donde se le hizo la correspondiente cura, y donde permanece todavía.

Con gran concurrencia se inauguró anoche en la Comedia la temporada teatral con las aplaudidas obras de Breton de los Herreros, *La escuela del matrimonio* y *A lo hecho pecho*.

Ambas fueron perfectamente interpretadas por los artistas de la compañía, que obtuvieron repetidos aplausos al final de cada acto.

Anoche á las ocho y media, en el número 1 del pretil de Santisteban, intentó suicidarse un hombre tomando una cantidad de fósforos disueltos en un vaso de agua.

En la casa de socorro del distrito se le administraron los primeros auxilios, siendo despues trasladado al Hospital General en grave estado.

El Ayuntamiento se ocupa de un proyecto de tram-vía para el servicio de las nuevas necrópolis. La explotación de dicho tram-vía se adjudicará á la empresa que realice las obras de dichos monumentos funebres, previas las tramitaciones para la debida aprobación de la autoridad civil de la provincia, con arreglo á la instrucción de 24 de Mayo último.

La recandacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 48.953 pesetas 61 céntimos.

Por el inspector del distrito de Buena Vista ha sido capturado en el barrio de la Prosperidad, el famoso criminal fugado de presidio, conocido por *Antonio*.

Ayer han sido conducidos á los asilos del Pardo, por disposición del gobernador civil, 29 mendigos de ambos sexos.

Hoy y mañana, de cuatro á seis de la tarde, tendrán lugar las dos primeras vacunaciones de la presente temporada, inoculando directamente de la ternera á los niños que se presenten en el Instituto de vacunación del Estado, Goya, 14. (Gratis á los pobres, mediante documento justificativo.)

Ayer tarde llamó la atención un cortejo fúnebre que se dirigió desde la calle de Toledo hácia el cementerio de San Justo, por llevar los de la comitiva que seguía á pie al féretro, adornado el ojal de la levita con *siempre vivas* que, segun oímos, iban á depositar en la caja mortuoria.

En la comitiva iban algunos portugueses, que parece son miembros de una sociedad llamada *La Libertad*, cuya dirección está en Lisboa.

Anteanoche le robaron el reloj en la calle de Sevilla á un magistrado de esta Audiencia.

Han comenzado ya los trabajos de explanación del tram-vía de Madrid á Arganda.

Hemos recibido el último número de *El Correo de la Moda*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

Carta de San Sebastian, por Joaquina Balmaseda.—Traje de paseo para señora de cierta edad.—Vestido princesa para niña.—Vestido de dos telas para niña.—Sombrero *Longueville* para joven.—Cofia de mañana.—Traje completo: pantalón, chaleco y chaquet para jovencito de doce á catorce años.—Traje de mañana.—Vestido princesa para señorita.—Vestido con cuerpo-frac y falda drapeada para señora.—Vestido con túnica en forma de chal.—Vestido con cuerpo plegado para joven.—Vestido con túnica de esclavina.—Delantales para joven.—Cinco fichús de distintas formas, de encaje blanco y negro y granadina bordada de color.—Delantales para niños.—Entredós de crochet.—Entredós de crochet y cinta bordada.—Tapete para mesa.

Literatura: Una madre, por Robustina Armiño de Cuesta.—A un rosál, poesía, por Emilia Calé y Torres de Quintero.—Al distinguido poeta D. Felipe Jacinto Sala, poesía, por Josefa Molero y Ferrer.—N. F., poesía, por Vicente Galliano y F. de Forca.—En la culpa va el castigo, por Salvador María Fábregues.—El bálsamo de las penas, por An-

gela Grassi.—Estudios higiénicos, por el Dr. Lopez de la Vega.—Charadas.—Variedades.—Explicación del Riqui 1.329.

## REVISTA DE MERCADOS.

(Continuación.)

—A consecuencia de haber terminado casi por completo en todos los pueblos de la provincia de Leon las faenas agrícolas, nótase en los mercados gran animación y concurrencia. Esta es la causa de que se observe en los precios la propensión, generalmente hablando, al alza.

—La circunstancia de haberse presentado compradores en grande escala en Astorga, hizo que los granos tuvieran una subida considerable, que descendió luego al nivel ordinario, si bien se nota tendencia al alza.

—Muy lisonjero ha sido el resultado de la cosecha de cereales en Sahagun, hasta el punto de que puede figurar como la primera de la provincia, pero no puede decirse lo mismo de la de vino; las insistentes y desagradables noticias que siguen recibiendo hacen temer sea muy mediana, con lo cual se verán privados de un artículo tan necesario en aquella localidad y que constituye de suyo la única riqueza.

—Al contrario que en el mercado anterior sucede en Villamañán, donde el vino, á consecuencia de la saca que de él se hace se vende á 10 rs. cántara, siendo ya escasas las existencias, si bien el viñedo presenta un regular aspecto y se espera que la cosecha, debido á las aguas suaves de los días anteriores, sea mejor de lo que en un principio se creyó.

Animación en el mercado de cereales.—El tiempo seco y malo para las labores del campo y peor para los pastos en Medina del Campo. Nótase animación á la compra, por lo que los precios se sostienen, siendo pocos los vendedores y cortas las existencias.

—Nos escriben de Vitigudino la siguiente sentida carta:

«Nada nuevo tengo que participar á usted; continúan los mercados poco concurridos de granos, efecto de la mala cosecha y del temor á que pudiera venir otro año malo; con este han sido dos ya muy escasos, y no sé cómo se saldrá adelante. Dios remedie las horas, dicen los campesinos de este país llenos de fe. Es verdad lástima y pena dar á ver los pueblos llenos de miseria. Considere usted, amigo mio, una pobre aldea de este distrito pagando 30 ó 40.000 rs. de renta al dueño del término, 4 ó 6.000 rs. de provinciales, 10 ó 12.000 rs. de consumos, médico, farmacéutico, herrero, etcétera, contribución territorial, tan alta como es, montará á su costa, en fin, teniendo que sacar ó repartir cien mil reales, despues de atender á la subsistencia de 40 ó 50 familias, compuestas de 200 individuos, y teniendo precision de pagar además criados, guardas de campo, segadores en la recolección, etc.

¿Y que terreno cultivan? Mil ó mil quinientas fanegas, que en años medianos, recolecta 3 ó 4.000 fanegas de cereales, teniendo que venderlas todas para los tributos y rentas, viviendo únicamente del novillo que han criado ó de los cuatro cerdos que han sacado adelante. Este es el país.

En la rivera del Duero, donde el cultivo es mas caro, aunque son dueños de los terrenos que labran, están mal, ó peor.

El porvenir se presenta sombrío; el lujo de los centros y la impremeditación de los Gobiernos abren la fosa á la clase agrícola y esta muere de consumición como la industria.

No alcanzo el remedio.

¡Fuera el Banco de España! Créense bancos municipales!

El trigo alcanzó ayer á 38 rs. fanega; centeno á 28.

Ganados en baja.

Los precios al detall en los mercados son los siguientes:

ALBA DE TORMES 16 de Setiembre.—Trigo de 40 á 42 rs. fanega; cebada de 22 á 23; centeno de 27 á 28; algarrobas de 18 á 19; guisantes de 32 á 33.

Cerdos tambien se han vendido algunos á precios arreglados, puesto que se calcula la arroba de 30 á 35 rs.

AREVALO 18 de Setiembre.—Trigo de 46 á 47 rs. fanega; centeno á 28 1/2; cebada de 22 á 23; cebadilla á 24; avena á 18; algarrobas á 21 1/2; guisantes á 32; garbanzos á 95, 160 y 200.

ASTORGA 17 de Setiembre.—Se ha vendido el trigo marrueco en los primeros días del corriente mes de 36 á 38 reales fanega; el trigo barbilla de 31 á 33, habiendo subido, por tanto, 3 rs. en fanega; el centeno, como en los anteriores, se ha conservado de 28 á 30; mas la cebada ha sufrido un descenso de 2 á 3 reales en fanega, pues se ha vendido de 24 á 25. Los garbanzos, que hasta el presente no se habían recolectado, se vendieron entre 25 y 30 cuartal.

Las patatas de 2 á 2 1/2 arroba.

La carne de vaca y la de carnero de 14 á 15 cuartos libra respectivamente, cuyo precio es bajo.

BOÑAR 18 de Setiembre.—El trigo está hoy á 39 rs. término medio la fanega; el centeno, que se vendía á 30 rs., se paga á 24, y la cebada á 21; las habas están á 25 rs. la hemina y los titos á 16.

BURGOS 18 de Setiembre.—Trigos mochos de los mejores de 88 á 89 libras para panaderos, de 44 á 45 rs. fanega; para el comercio de 42 á 43; medianos de 38 á 41; alaga de la nueva cosecha de 45 á 48; cebada de 21 á 23; yeros de 29 á 31; avena de 13 á 15.

BIBIESCA 17 de Setiembre.—Trigo blanco de 45 á 46 rs. fanega; rojo de 43 á 44; alaga de 46 á 47; cebada de 21 á 22; avena de 15 á 16.

CANTORIA 17 de Setiembre.—Trigo

superior á 53 rs. fanega; cebada á 22; patata á 35; centeno á 30.

Aceite á 56 rs.

Aguardiente á 58.

Vino á 20.

Vinagre á 16.

Patatas á 3.

Carne de oveja y cabra á 14 cuartos libra; nuevos frescos á 22 cuartos la docena.

CARRION DE LOS CONDES 17 de Setiembre.—Trigo de 33 á 44 rs. fanega; centeno de 24 á 25; cebada de 19 á 20; avena á 14.

Garbanzos de 120 á 140; alubias grandes y superiores de 84 á 88, pequeñas á 60.

Patatas nuevas á 4 rs. arroba.

LA BAÑEZA 17 de Setiembre.—Trigo de 11 á 13 rs. hemina; centeno de 9 1/4 á 9 1/2; cebada de 6 á 6 1/2.

Habas de 21 á 22; muelas de 10 á 12.

Patatas á 2 1/2 rs. arroba.

Garbanzos superiores de 33 á 42 rs. hemina; regulares de 32 á 36; medianos de 28 á 30.

(Se continuará.)

## AVISOS OFICIALES.

### SUBASTAS.

La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes:

Arriendo de los portazgos que se citan de la provincia de Tarragona.

Idem de la de Salamanca.

El aprovechamiento de 6.500 quintales métricos de esparto en la provincia de Jaen.

Reparación de la carretera de Madrid á la Coruña.

Idem de Rionegro á la de Leon á Caballos por la Bañeza.

Idem de Madrid á la Coruña.

### PAGOS.

La dirección de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el día 21 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de acciones de carreteras, emision de 55 millones, correspondientes al vencimiento de 31 de Agosto último, señaladas con los números 122 al 210; y de la de 20 millones, vencimiento de Marzo próximo pasado, números 7 al 10 de presentación.

—La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 21 del corriente se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del décimo grupo, última cuarta parte, con el número 51, números 52 á 55 y parte de 56 de sorteo, que comprenden los números 16, 20, 56, 27, 76, y 39 de presentación.

## ALCANCE.

A la hora de cerrar nuestra edición de provincias hemos recibido los siguientes despachos de la *Agencia Fabra*.

SAN PETERSBURGO 21.—Las autoridades rusas han mandado formar un ejército territorial búlgaro que se compone de todos los jóvenes de 20 á 22 años.

VIENA 20.—Corre el rumor de que las relaciones del príncipe de Bismark y del conde de Andrassy son menos íntimas á causa de la invasión de la Bosnia.

El Montenegro pide á la Servia que se una á él contra los albaneses.

CONSTANTINOPLA 20.—El sultan se negó á firmar el convenio proyectado con Austria á pesar de haberlo aprobado todos los ministros.

NUEVA-YORK 20.—La fragata española de guerra *Pizarro* se ha ido á pique, salvándose los oficiales y la tripulación, en junto 153 personas, que fueron recogidas por un barco el 11 de este mes por 35º 30' de latitud y 57º 54' de longitud, que les llevó á Delaware y á Breakwater, donde desembarcarán hoy mismo.

VIENA 20.—Se sabe oficialmente que Bihacs ha capitulado. Entre los prisioneros hay un oficial de Estado mayor y varios artilleros regulares de Turquía.

BUCHAREST 20.—Conforme al voto de ambas Cámaras, las decisiones del Congreso y del Consejo de ministros, el príncipe Carlos tomará el título oficial de alteza real.

Las agencias rumanas en el extranjero se elevarán á la categoría de legaciones oficiales.

## SECCION RELIGIOSA.

### SANTO DE MAÑANA.

San Mateo Apóstol y Evangelista.—*Tómpora. Ayuno. Ordenes.*

### CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde principia la novena de Nuestra Señora de las Mercedes; á las ocho habrá misa cantada y procesion para manifestar á S. D. M.; á las diez será la solemne, en la que predicará don

Ramon Garamendi, por la tarde comenzarán los ejercicios á las cinco, y será orador D. Fidel Isla, terminando con la novena, salve y reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud dará principio la novena de su divino titular; á las diez y media habrá misa mayor con manifiesto y sermón, que predicará D. Bernardo Barbajero, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cinco y media, será orador D. Antonio Sanchez Barrios.

Continúan celebrándose el setenario de la Virgen de los Dolores en Santiago, y la novena de la Virgen de Monserrat en su iglesia.

En las parroquias de San Luis y de San Millán principiarán novenas en obsequio de Nuestra Señora de las Mercedes.

En la parroquia de San Ginés, despues del toque de oraciones, se cantarán motetes, letanía y salve á Nuestra Señora de la Soledad en preparación de su festividad.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de la Presentación en el colegio de niñas de Leganés.

## BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 18.	Del 19.
Renta perp. 3 por 100.	14'35	14'37
Idea fin de mes.	14'32	00'00
Idea fin del próximo.	00'00	14'65
Pequeños.	14'30	14'30
Renta perp. exterior.	15'20	15'20
Pequeños.	00'00	00'00
Amortizable, 2 por 100.	32'37	32'40
Idem exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	86'00	86'25
Idem 2.ª emision.	86'00	00'00
Id. cantidades pequeña.	00'00	86'10
Reg. Caja Depósitos.	00'00	91'75
Cadulas del B. H. 700.	00'00	00'00
Id. id. 3 0/0.	97'65	97'75
Oblig. del Banco y T.º	98'60	98'60
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	98'50	98'55
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas	98'20	98'20
Obras públicas, 1893.	00'00	00'00
Ferrocarril de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	28'20	28'30
Id. del 1.º de Dhrs. 1874.	00'00	00'00
Id. emision de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. de 1877.	00'00	00'00
Id. de 1878.	00'00	00'00
Id. de 30.000 rs.	00'00	28'15
Id. de Ajar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.	234'00	234'00
Lóndres 30 días fecha.	47'85	47'85
París, á 8 días fecha.	4'97	4'97

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100

Id. id. 9.º id. 6'50

DESCUENTOS.

Caponas cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1876 á id. 1877, 68'85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 49'00.—Id. corriente, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1875, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del emprástito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpelas para la subasta, 00'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.

## NUESTRO PERIODICO

A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aqui lo que en nuestro sentir es menester para la regeneración futura de esta nación maleda por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar á conocer las necesidades e intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres. Treinta años de un invariable éxito...

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

de la deterioracion mas completa, de parálisis en los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

DU BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-169

PRECIOS DE SUSCRICION. - ANUNCIOS por un año...

DIARIO DE AVISOS.

Los precios de esta obra se publican en la lista de precios...

Boletín religioso.

Santos de mañana. - Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra., s. Mauricio y eps. mrs. y sta. Ponposa vg.

CALENDARIO CATOLICO DEL ANTIGUO REINO DE MURCIA PARA 1879.

La aceptación de este calendario la debe a no ser zaragozano, y sí murciano en todo; con este objeto sus anuncios astronómicos son los mismos que publica el Ministerio de Marina...

LA GARANTIA GENERAL.

Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos a primas fijas con el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la religiosidad con que cumple su mision...

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre...

Seccion mercantil.

Table with 2 columns: Item (Mujol, Pajel, Sardina, Roga, Pescado de ajo, Alacha, Boqueron) and Price (libras, céntimos).

Anuncios.

SIRVIENTE. Diego Nicol Vivancos, joven de 18 años, robusto y con buena naturaleza...

NODRIZAS. Concepcion Ruiz Carrasco, de 28 años, casada, con el marido ausente...

ASMA, TOS, TISIS. Mas de 2,000 asmáticos, tísicos y enfermos del pecho curados con el zumo graso esterizado...

Cerato divino. Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan a las señoras...

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands, fortifica y embellece los cabellos.

SE VENDERÁ

En Murcia, D. Lucas Serrano. LEON XIII, PAPA. Retratos de S. S. en tarjeta, a un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

- Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria. Idem para empleado. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Fées de vida de los jueces municipales y de los curas. Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos. Certificaciones de defuncion para los médicos. Hojas de nacidos para dar parte al registro civil. Atlas y bajas para la construccion industrial y de comercio. Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística Filiacones.

Quinqués para dormitorio económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

Fósforos ingleses.

Caja grande de lata. 1 real. - chica. 675. Fosforeras para dormitorio. 8 » Cerillas para encender, lata. 6 » Se venden en la calle de Zoco, 5.

MEMORANDUM

de papel sellado y servicios periódicos, para los Alcaldes y Ayuntamientos; secretarios, contadores y depositarios de los mismos; juntas locales de enseñanza y maestros de instraccion primaria; vocales de las asambleas de asociados; peritos epartidores de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, sindicos y clasificadores de la industria y comercio; repartidores del impuesto de consumos; comisiones permanentes de pósitos, etc; etc. Cuesta 75 céntimos de peseta

GUIA DE ELECCIONES.

Cuesta 50 céntimos de peseta Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5, en Murcia

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878. MADRID.-ESCORIAL. Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y a fin de que no los confundan con otros, exijase la verdadera marca y nombre.

DEPOSITO EN MURCIA: D. José Perez Salas, calle de la Traperia, 34; Antonio Meseguer, (Pateria); Reñasco y Garcia, (Contraste); Juan Mercader, (Ferreria); Sucesores de Joaquin Garcia, (Plaza de S. Bartolomé); José Mari Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás, (San Pedro).

LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS, por D. Fernando Gomez de Salazar. Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico-práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obrita a todos, sabios e ignorantes. Su precio 2 reales. Se vende en la administración de LA PAZ, Zoco 5.

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES EDICION ILUSTRADA. Tomos en 4.º menor, a 2 pesetas.

- Van publicadas: Margarita, 4.º edicion. 1 tomo. Plácida.—Un drama de familia. 1 id. Un nido de palomas. 1 id. Querer es poder.—Flor de oro. 1 id. El becerro de oro. 1 id.

Acaba de publicarse: LA GITANA. (INÉDITA.)

Hállase de venta en las principales librerías. Los pedidos a Salvador Manero, editor, Barcelona ó al establecimiento de LA PAZ, en Murcia

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todas las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico. Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado puede dejar de convenirles. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Zarpaparrilla de Bristol el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosis, filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguerías, plaza de Moncada, núm. 4. Barcelona. 103-8

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precios arreglados. Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco a 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.